

j



Julio Argentino Roca
San Miguel de Tucumán,
Argentina, 1843/ Buenos
Aires, 1914.
Militar y político, llegó a ser
presidente argentino en dos
oportunidades.

Julio Argentino Roca

¿A QUÉ ÉPOCA PERTENECIÓ?

Nació en San Miguel de Tucumán, Argentina, el 17 de julio de 1843. Murió en Buenos Aires, el 19 de octubre de 1914.

¿EN QUÉ SE DESEMPEÑABA?

Militar y político, llegó a ser presidente argentino en dos oportunidades. Participó en la guerra entre Buenos Aires y la Confederación Argentina, que se llevó a cabo entre 1859 y 1861, como así también en la Guerra de la Triple Alianza contra Paraguay, entre 1865 y 1870. Ya como Ministro de Guerra del gobierno de Nicolás Avellaneda, en 1878 presentó un proyecto al Congreso de la Nación para realizar una guerra ofensiva contra los indígenas que habitaban la Patagonia, con el objetivo de ampliar el territorio soberano de la nación.

Con la aprobación parlamentaria, Roca modernizó el ejército argentino y encabezó la Campaña del Desierto, una guerra desigual contra los indígenas de la Patagonia mediante la cual conquistó la región oriental de la misma al vencer la resistencia de los pueblos originarios de etnia tehuelche-mapuche. Esta avanzada militar causó la muerte de más de mil indígenas y el desplazamiento de las poblaciones

sobrevivientes a regiones periféricas, las más estériles de la zona patagónica. Unos 10 mil indígenas fueron tomados prisioneros y otros 3 mil enviados a Buenos Aires como sirvientes. De esta manera, millones de hectáreas cultivables se anexaron a los territorios nacionales. Estas enormes extensiones fueron adjudicadas a muy bajo precio, o directamente regaladas, a terratenientes y políticos influyentes.

Después de la conquista de la Patagonia, ejerció el cargo de Presidente en dos oportunidades: entre 1880 y 1886, y entre 1898 y 1904. Durante su primer mandato se produjo la primera gran ola inmigratoria proveniente de Europa, además se construyó la red ferroviaria y se promovieron las exportaciones agrícolas. Entre otras acciones de gobierno separó la Iglesia del Estado, lo que llevó a romper las relaciones diplomáticas con el Vaticano; sancionó la ley de Registro Civil; generó un gran impulso en materia educativa mediante la Ley 1.420 (iniciativa de Domingo Faustino Sarmiento, entonces director del Consejo Nacional de Educación), que establecía la enseñanza primaria gratuita, obligatoria y laica para todos los habitantes del país; también sancionó la Ley de los Bancos Garantidos, que permitía a las provincias emitir su propio dinero, y unificó a la Argentina mediante la ley de Moneda Nacional. A su vez, resolvió que la capital de la República se asentaría en la ciudad de Buenos Aires. Durante su segunda presidencia, Roca logrará la paz con Chile y la solución casi definitiva de todas las divergencias limítrofes con el país trasandino mediante la firma del tratado de 1902.

Por otro lado, la especulación financiera y la corrupción también caracterizaron sus gobiernos. El mismo se sostuvo mediante el fraude electoral, el patronazgo estatal (el control del presupuesto nacional por parte del presidente) y las intervenciones federales en las provincias.

¿CUÁL FUE SU LEGADO?

A pesar de haber conformado un gobierno autoritario, bajo la figura del Unicato, puede también considerarse a Roca como el que sentó las bases del Estado argentino moderno. A su vez, fomentó el modelo económico agroexportador y promovió la inmigración europea para poblar el país y obtener, al mismo tiempo, mano de obra calificada. Uno de sus mayores legados es la sanción de la Ley 1.420 que determina que la enseñanza debe ser gratuita, laica y obligatoria (surgida del pensamiento de Domingo F. Sarmiento), con la cual sentó un precedente muy importante para toda América Latina.

